



PREMIOS DE INVESTIGACIÓN HUA 2014

Bases generales

1. OBJETIVO

Los Premios Investigación HUA se organizan con el propósito de reconocer y estimular a personas o instituciones cuya dedicación incide directamente en la mejora de la salud y la calidad de vida de la población a través de no sólo el trabajo meramente científico o asistencial, sino también desde una contribución social adecuada. Estos premios tienen una periodicidad anual.

2. CANDIDATURAS

- Tipos de solicitud o categorías:
 - Trabajos de investigación realizados: artículos, poster y comunicaciones orales
 - Investigador/a emergente
 - Grupo innovador

- Los requisitos para la presentación de candidaturas, la documentación a aportar y los criterios de evaluación se exponen en estas mismas bases en apartados específicos para cada categoría.

- Los trabajos que se presenten solo pueden optar a una de las candidaturas de las jornadas de investigación.

3. PREMIOS

Se convocan cuatro modalidades:

- A. Mejor artículo nacional según IME
- B. Mejor artículo internacional según Science Citation Index (SCI)
- C. Mejor Investigador/a emergente
- D. Mejor Grupo innovador: con dos subcategorías
 - i. Personal sanitario
 - ii. Personal no sanitario

Los trabajos finalistas presentados a las diferentes categorías, **así como el mejor póster y/o comunicación**, son de naturaleza honorífica y recibirán un diploma acreditativo de los Premios Investigación HUA.

Para optar a los premios, los candidatos o algún miembro del equipo deberán asistir al Acto de Entrega de los mismos, que se celebrará en el Salón de Actos del Hospital Universitario Araba-sede Santiago el jueves 27 de noviembre de 2014.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo de presentación de candidaturas será del 15 de septiembre al 5 de octubre de 2014 a las 23h. Y se presentarán **exclusivamente** a través de la aplicación disponible en la página web de BIOARABA <http://bioaraba.org>, pinchando en el siguiente banner situado en el lateral izquierdo. O bien directamente en <http://bioaraba.org/2014-2/programa-de-jornadas-2014>.

Deberán registrarse en a través de usuario y contraseña para proceder al envío de cualquier candidatura.

5. COMITÉ DE VALORACIÓN

- Estará constituido por miembros de la Comisión de Investigación del HUA, así como otras personas que estos designen.
- El jurado podrá declarar desierto el premio si considera que, a su juicio, los candidatos no reúnen los méritos adecuados.
- El jurado podrá desestimar las candidaturas que considere no se adaptan a los requerimientos y requisitos de cada categoría.

Bases específicas

1. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

REQUISITOS

Trabajos presentados/publicados (artículos, comunicaciones orales o póster) entre el 1 de septiembre de 2013 y 30 de agosto de 2014 (incluidos) por el personal perteneciente a los centros de OSAKIDETZA de Álava. Para el caso de los artículos se aceptará la fecha de publicación online.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR/PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA

Se cumplimentará el formulario correspondiente en cada caso a través de la aplicación disponible en <http://bioaraba.org>. Además, se deberá adjuntar el archivo correspondiente en el caso de artículos y póster (formatos .pdf, .doc, .docx, .ppt, pptx).

En dicho formulario se recogerá la siguiente información:

- Tipo de presentación: elegir entre artículo, póster o comunicación oral.
- Título, autores, servicios implicados.
- Resumen (máximo 500 palabras): introducción, objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.
- Cita completa de la revista (para artículos).
- Nombre del congreso, lugar y fecha de presentación (para poster y comunicaciones orales).

Todos los trabajos presentados serán expuestos en la entrada principal de las dos sedes del Hospital Universitario Araba del 3 al 28 de noviembre. **En aquellos casos que se muestren imágenes de pacientes, se deberá contar con su consentimiento expreso.** El modelo de consentimiento informado se puede descargar en <http://bioaraba.org>.

EVALUACIÓN

Finalizado el plazo de presentación se realizará una valoración por parte del Jurado, en base a los siguientes criterios de evaluación:

- Autoría
- Revista donde ha sido publicado (sólo para artículos)
- Tipo de investigación
- Pertinencia
- Calidad metodológica
- Transferencia práctica

2. INVESTIGADOR/A EMERGENTE

REQUISITOS

- Podrán presentarse al Premio Investigador/a Emergente en el área biomédica:
 - Investigador/a con 40 años o menos.
 - Que desarrollen en la actualidad su labor de investigación en cualquier centro de Araba
 - Que continúen en activo.
 - Personas no premiadas en años anteriores
- Todos los centros públicos de la Red Sanitaria de Araba podrán presentar candidatos.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA

Se cumplimentará el formulario a través de la aplicación disponible <http://bioaraba.org>.

En dicho formulario se recogerá la siguiente información:

- Formación académica, indicando:
 - Doctorado.
 - DEA/master
 - Becas pregrado/Postgrado/ Especialidad-Residencia
 - Cursos de Investigación
- Capacidad formativa, indicando:
 - Dirección trabajo fin de grado.
 - Dirección trabajo fin de master
 - Dirección tesis doctoral
- Artículos científicos publicados, indicando:
 - Cita completa del artículo, factor de impacto y posición del autor.
 - Capítulos de libros
- Proyectos de investigación en desarrollo o finalizados en los que haya participado, financiados por agencias públicas o privadas (obtenidos en procedimientos competitivos autonómicos, nacionales o internacionales). Deberá indicarse:
 - Título
 - Vinculación: Investigador Principal o colaborador.
 - Entidad financiadora internacional/nacional/autonómica/local.

EVALUACIÓN

Finalizado el plazo de presentación se realizará una valoración por parte del Jurado, en base a los siguientes criterios de evaluación:

- Calidad de la investigación realizada (factor de impacto y cuartil de las revistas)
- Proyectos de investigación pública y privada
- Fidelidad a la línea de investigación biomédica
- Utilidad e interés de la investigación desarrollada para el entorno.

3. GRUPO INNOVADOR

REQUISITOS

Pueden ser candidatas de la convocatoria cualquier persona y/o grupos que trabajadores de los centros de Osakidetza en Álava que, presenten un proyecto innovador realizado en los últimos 2 años (terminado o en desarrollo), en el que puedan ser medibles sus resultados mediante indicadores objetivables.

Disponer de suficiente estructura para garantizar la consecución de los objetivos del proyecto.

Cada persona física y/o grupo podrá presentar un sólo proyecto.

El objetivo de los proyectos innovadores deberá estar relacionado con alguno de estos aspectos en el ámbito de la medicina, la salud y el bienestar:

- Personal Sanitario
 - a. Investigación médico-científica.
 - b. Prevención de riesgos sanitarios y enfermedades.
 - c. Formación, sensibilización social y profesional.
 - d. Fomento de la responsabilidad social, la solidaridad y la cooperación en el ámbito de la medicina.
 - e. Diagnóstico y tratamientos de enfermedades.
 - f. Proyectos de mejora de la salud, el bienestar y la calidad de vida.
 - g. Proyectos sanitarios con impacto medio ambiental.
 - h. Fomento de las actividades de sensibilización y concienciación de hábitos de vida saludables
- Personal no sanitario
 - i. Innovación que mejore y hagan más eficientes los sistemas de administración, mantenimiento, transporte de pacientes del HUA.
 - j. Innovación en aspectos relacionados con la limpieza, lavandería y cocina del HUA.
 - k. Fomento de las actividades de sensibilización y concienciación de hábitos de vida saludables
 - l. Proyectos de mejora de la salud, el bienestar y la calidad de vida.
 - m. Proyectos sanitarios con impacto medio ambiental.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y PROCEDIMIENTO PARA ENVIAR LA CANDIDATURA

Se cumplimentará el formulario a través de la aplicación disponible <http://bioaraba.org>

En dicho formulario se recogerá la siguiente información:

- Categoría a la que opta: profesional sanitario/no sanitario.
- Título del proyecto y equipo participante.
- Resumen (máximo 500 palabras): objetivos y metodología de trabajo.
- Descripción del proyecto (máximo 3 páginas): estado actual del tema, objetivo del proyecto, metodología de trabajo a emplear, calendario, costes, resultados preliminares...etc.
- Justificación (máximo 1 página): mejoras que aporta el proyecto como beneficio social, eficiencia, riqueza, puestos de trabajo o impacto en la comunidad y valor medio ambiental.
- Documentos de interés a adjuntar: documentos y ficheros que se considere en cada caso, como documentos, fotos, videos o presentaciones adicionales.

Una vez cumplimentado se enviará a través de la propia aplicación.

EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados de acuerdo a su mayor pertinencia, factibilidad y aplicabilidad, así como por su potencial impacto en los beneficiarios de Osakidetza: pacientes, familiares, usuarios y trabajadores.

Se analizará la potencialidad de los proyectos para producir beneficio social, eficiencia, riqueza, puestos de trabajo, así como su impacto en la comunidad y valor medio ambiental.

Se valorará la generación de conocimiento pero se buscará especialmente que este conocimiento pueda tener aplicabilidad.